



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

176

USHUAIA, 19 JUL 2021

VISTO el Expediente MGJDH-E-32797-2021 del registro de esta Gobernación;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por adjudicación simple N° 11/2021 para la adquisición de un soporte de filtro de aceite para Móvil Oficial PJD790 el cual presta servicio en el Centro de Detención Ushuaia dependiente del Servicio Penitenciario Provincial.

Que mediante Disposición DGAF N° 16/2021, se autorizó el llamado a Compra Directa por adjudicación simple N° 11/2021 (Orden 7).

Que se recibió la oferta de la firma GUZMAN OYARZO RAUL CLAUDIO CUIT N° 20-18840243-8 y CISLAGHI MARIANO CUIT N° 20-32299565-3 (ordenes 14 y 17).

Que la Comisión de Preadjudicación emitió el Dictamen correspondiente conforme al artículo 56 del Decreto Provincial N° 674/11. (Orden 25).

Que dicho acto fue difundido y notificado al oferente. (Ordenes 26 al 30)

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a las 0531UG, UC0531, Inciso 2 del ejercicio económico y financiero en curso.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015 Artículo 18 Inciso 1), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 y la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, 18/2021 y Resoluciones de la Contaduría General N° 25/2020 y N° 10/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4546/19, N° 261/2020, N° 1048/2020 y 698/21.

DAE.YF.
<i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y D.D.H.H

[Signature]
Dra. Dalana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y D.D.H.H



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

Por ello:

LA SECRETARIA DE JUSTICIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Compra Directa por adjudicación simple N° 11/2021 para la adquisición de un soporte de filtro de aceite para Móvil Oficial PJD 790 el cual presta servicio en el Centro de Detención Ushuaia Servicio dependiente del Servicio Penitenciario Provincial.

ARTICULO 2º.- Aprobar lo actuado por la Comisión de Preadjudicaciones.

ARTICULO 3º.- Adjudicar a la firma GUZMAN OYARZO RAUL CLAUDIO CUIT N° 20-18840243-8, la totalidad de la oferta presentada la cual se compone por un monto total de PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 27.800,00), por ajustarse a lo requerido y por no resultar oferta inconveniente para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las UG0531, UC0531, Inciso 2 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 6º.- Notificar a los interesados. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN S.J N° 176/2021.



Dra Daniela FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia HUIDE
Mesa de Entradas
Registro
E.D.HH